



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR**

Administración

**Convenio con el colegio oficial de veterinarios de Granada para encomienda de gestión para creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía.**

*Convenio con el colegio oficial de veterinarios de Granada para encomienda de gestión para creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía.*

**D. FERNANDO DELGADO AYÉN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)**

**HACE SABER:** Que por el pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026 se ha acordado aprobar el convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, de Encomienda de gestión para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía.

Se hace publico en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Tájar el texto integro del convenio en la dirección siguiente:

<https://huetortajar.sedelectronica.es/transparency/a2aa6403-0019-4eca-8552-02d88c308d7d/>

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde,

Fdo: Fernando Delgado Ayén